

Proceso a cinco personas acusadas de pertenecer al U. S. O.

MADRID, 2. (EUROPA PRESS.) — Han sido procesados por el Juzgado de Orden Público número 2, en el sumario 181/74, cinco trabajadores detenidos en la provincia de Cádiz el mes pasado, acusados de asociación ilícita por supuesta pertenencia a la U.S.O. (Unión Sindical Obrera), organización ilegal de carácter sindical y socialista.

Los trabajadores son: José Luis Rodríguez Añino, vocal jurado de la empresa Astilleros Españoles, S. A. (factoría de Cádiz); Manuel Cañas Sánchez, ex vocal jurado de empresa de la Empresa Nacional Bazán, S. A. (factoría de San Fernando); Esteban Camaño Bernal, ex vocal jurado de Fernando A. de Terry (Puerto de Santa María) y ex vocal nacional del Sindicato de la Vid; Sebastián González Barroso, es vocal jurado de Pedro Domecq, S. A. (Jerez de la Frontera), e Isidoro Gálvez García. Las detenciones se produjeron a raíz de los conflictos que tuvieron lugar en el mes de enero en los astilleros de Cádiz con motivo de las negociaciones de convenios colectivos en los mismos.